

CAPÍTULO 9

GOBERNANZA DEL AGUA Y TURISMO EN SOACHA: TENSIONES ENTRE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIO-AMBIENTALES Y LA PARTICIPACIÓN⁴⁸

Douglas E. Molina O.⁴⁹

Ana María Montes Ramírez⁵⁰

Universidad Militar Nueva Granada

RESUMEN

Este capítulo busca analizar la relación entre la gobernanza, la gobernanza del agua y el turismo en Soacha, Cundinamarca, teniendo en cuenta las problemáticas sociales y ambientales y la participación social en el municipio. La metodología utilizada es de orden cualitativo y, como métodos de recolección y análisis de información, se utiliza la revisión y el análisis documental, las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal. En el texto, se desarrolla el contexto del Municipio de Soacha, que tiene ubicación

48. Capítulo de libro vinculado al proyecto de investigación "Regulación ambiental y paz: una visión de la participación de los jóvenes en el post-acuerdo para la protección del medio ambiente" INV DIS-2477, vinculado al grupo de investigación "Procesos de Integración, Regionalización y Estructuras Organizacionales -PIREO-", reconocido y categorizado en (C) por COLCIENCIAS, adscrito y financiado por la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.

49. Doctorando en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Magister en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Gerencia de Proyectos educativos, de la Universidad Cooperativa de Colombia. Politólogo con énfasis en gestión pública, de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor Investigador Asociado de la Universidad Militar Nueva Granada y de la Escuela Superior de Guerra. Miembro del Grupo de Investigación PIREO. Contacto: douglas.molina@unimilitar.edu.co.

50. Abogada Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Colombia. Magister en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nuestra Señora del Rosario. Docente Universidad Militar Nueva Granada Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Facultad de Estudios a Distancia, Docente Asesora en Autoevaluación y Gestión de Calidad de la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Santo Tomas Sede Bogotá. Contacto: ammonra58@hotmail.com, ana.montes@unimilitar.edu.co, anamontes@usantotomas.edu.co.

fronteriza con la Capital del país. Se establecen las relaciones entre la gobernanza del agua, el turismo y la participación en Soacha, desde la reconstrucción de miradas críticas y cuestionamientos desarrollados por especialistas latinoamericanos. Como hallazgo principal, se encuentra que existe una profunda tensión entre las problemáticas sociales y los recursos naturales presentes en el territorio, en especial sobre el agua, y también se resalta que el turismo, con una promoción adecuada, puede coadyuvar a solucionar algunos problemas del municipio.

Palabras Claves: Gobernanza del Agua, Turismo, Gobernanza, Políticas Públicas, Soacha, Cundinamarca.

ABSTRACT

This chapter seeks to analyze the relationship between governance, water governance and tourism in Soacha, Cundinamarca, taking into account social and environmental issues and social participation in the municipality. The methodology used is qualitative, and methods for collection and analysis of information include review and documentary analysis, semi-structured interviews and focus group. The paper develops the context of the Municipality of Soacha, which has a border location with the capital city of the country. The relations between water governance, tourism and participation in Soacha are established from the reconstruction of critical views and questions developed by Latin American specialists. It is found that there exists a deep tension between the social problems and the natural resources that are present in the territory, especially about water, and it is also highlighted that tourism, with an adequate promotion, can contribute to solve some problems of the municipality.

Keywords: Water Governance, Tourism, Governance, Public Policies, Soacha, Cundinamarca.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Contexto histórico, geográfico, social y ambiental de Soacha. 3. Zona de Frontera Bogotá-Soacha. 4. Relación de Gobernanza y gobernanza del agua. 5. Gobernanza

del Agua. 6. Gobernanza del Agua y Participación. 7. Turismo y Soacha. 8. Hallazgos del Grupo Focal. 9. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

La gobernanza del agua puede entenderse como los sistemas políticos, sociales económicos y administrativos que influencia el uso y la administración del agua (Water Governance Facility, 2018). En otras palabras, es el conjunto de reglas, práctica y procesos a través de los cuales se adoptan e implementan decisiones sobre el manejo y los servicios de los recursos hídricos, exigiendo rendición de cuentas a los tomadores de decisiones (OECD, 2018).

En Soacha, Cundinamarca, durante años han existido problemas de agua y alcantarillado, provocando que muchas personas no tengan acceso a este recurso natural fundamental, no sólo para el sostenimiento y la supervivencia del organismo, sino para el desarrollo de otras actividades de la vida diaria relacionadas con el hogar, como la cocción de alimentos. Miles de familias denuncian que llevan años sin que se les suministre el servicio de agua, ya sea por falta de instalaciones adecuadas de las redes de alcantarillado o por la ausencia de las mismas. Asimismo, la iniciativa privada puede considerarse un problema para esta situación, ya que en muchos casos la redacción de contratos entre la gobernación y las empresas privadas puede considerarse poner en peligro las zonas de los humedales en Soacha y el servicio de provisión de este líquido vital para todos sus habitantes.

En este sentido, es importante resaltar que los ecosistemas hídricos de Soacha son importantes para el mantenimiento de la ecología de la región, y también se constituyen como una fuente de turismo ecológico por la atracción que generan sus parques y humedales, pues estos se encuentra en el casco urbano y las riberas del río Bogotá, coadyuvando a la oferta recreacional de la Capital, una ciudad cosmopolita que cuenta con un escenario urbano fuertemente influenciado por la gran cantidad de edificios, carreteras e infraestructura en general, sin muchas zonas verdes y

espacios públicos para actividades entre las personas de la ciudad. Gracias a estas visitas, se activa el turismo en Soacha.

Con relación a estos dos temas, es importante tener en cuenta incluir la participación de la sociedad en la toma de decisiones de los gobernantes, pues el pueblo siempre juega un papel significativo cuando se trata de trazar las nuevas políticas asumidas por los decisores, en este caso, del municipio de Soacha. Así, todos los sectores de la población deben participar en las consultas o en las reuniones que se llevan a cabo para implementar nuevas políticas con respecto a la gobernanza del agua y al tema del medio ambiente. No obstante, esta puede cambiar dependiendo de si es promovida por actores privados, el Estado o la sociedad misma.

En este orden de ideas, el presente trabajo busca responder la pregunta: ¿Cómo la gobernanza del agua y turismo en Soacha, Cundinamarca, hacen parte de las tensiones que se presentan entre las problemáticas sociales y ambientales y la participación en el municipio? Es así que el desarrollo del presente texto consta de los siguientes apartados; en primer lugar se hace una presentación del contexto del municipio de Soacha, en segundo lugar se presentan las características de la zona de frontera conurbanizada⁵¹ de Bogotá-Soacha, en tercer lugar se entretajan las relaciones entre la gobernanza y gobernanza del agua, para que en cuarto lugar se debata acerca de la gobernanza del agua, en quinto lugar se hilvanan la gobernanza del agua y participación, en sexto lugar se hace una presentación del turismo y Soacha, para que en el séptimo lugar se hagan patentes los hallazgos del grupo focal para que finalmente se hagan las consideraciones finales.

2. CONTEXTO HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE SOACHA

El municipio de Soacha está ubicado al sur occidente del Distrito Capital, limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera,

51. La definición de conurbación se considera en este estudio como la unión de dos o más localidades, dentro de las cuales por lo menos una de ellas es urbana, y dicha unión se presenta debido al crecimiento de una o de todas las localidades. (Méndez, Tomé, Pérez y R

al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, y al occidente con los municipios de San Antonio del Tequendama y Granada. Administrativamente, está dividido por comunas, barrios, corregimientos y veredas. El territorio municipal, según el Plan de Ordenamiento Territorial, se encuentra dividido en dos zonas: la urbana cuenta con una extensión de 22 km², y la rural con un área de 161 km², para una extensión total de 183 km², los cuales están definidos en zonas geográficas subordinadas especialmente por las condiciones ambientales, los procesos económicos y la diferenciación entre lo urbano y lo rural. Sin embargo, y bajo las diversas transformaciones consecuentes a los procesos de metropolización, el suelo rural corresponde a la mayor parte del territorio municipal, a excepción de la cuenca media y alta de los ríos Aguas Claras y Soacha, y el embalse del Muña (Alcaldía Municipal de Soacha, 2017; Romero y Mora, 2016).

Es importante recordar que en la Colombia prehispánica, inicialmente, Soacha se consideró como poblado Muisca durante el periodo histórico denominado la colonia, se constituyó “el resguardo indígena de “Suacha” y, en 1875, fue reconocido como municipio del Estado Soberano de Cundinamarca. Desde inicios del siglo XX, la historia de Soacha ha estado ligada a la de Bogotá; de una parte, porque allí se construyeron dos proyectos de gran envergadura para el desarrollo de la capital: la hidroeléctrica del Charquito (1900) y la hidroeléctrica del Muña (1950) y de otra, porque hoy en día Soacha es un gran suburbio conurbado en el aérea metropolitana de la ciudad y es considerado un “municipio dormitorio”, pues la gran mayoría de sus habitantes estudian o trabajan en el Distrito Capital (Torres, 2011; Montes, 2016).

Asimismo, la comuna cuatro se ha conformado como una de las zonas urbanas más amplias del municipio en los últimos períodos; esto, a través de los asentamientos de población en condición de desplazamiento o marginadas por la pobreza de la capital del país, situación que caracteriza de manera prominente la actual urbanización del sector. Esta comuna genera gran impacto en el municipio, debido a que dichos asentamientos han estado mediados por la desorganización, el desarraigo y una mínima

identidad de los pobladores con el municipio, la violencia, la pobreza y el hacinamiento, los impactos ambientales y las consecuencias de salud, dado que sobre estas laderas se encuentran las empresas dedicadas a la extracción de materiales para la construcción.

Es así como, desde la década de los setenta, el poblamiento del municipio ha estado respondiendo al desplazamiento, la pobreza, la desigualdad, la exclusión y el abandono, un poblamiento inestable, cuyo mayor determinante de pobreza recae, según Gracia, Zapata, Gómez, Martínez, Estacio, Duran y Santa María (2010, p. 91), "sobre el problema de hacinamiento crítico que enfrenta cerca del 6% de los hogares, seguido de la inasistencia a los establecimientos educativos (2,2%)".

Alfredo Sarmiento (2010) enuncia, frente a los índices de condiciones de vida (ICV), que son la combinación de cuatro dimensiones de riqueza con sus respectivas variables, las cuales miden el capital físico individual (da cuenta de las características de la vivienda), el capital físico colectivo (evalúan la infraestructura), el capital humano individual (basado en el nivel educativo) y la dimensión de capital social colectivo (permite identificar la composición familiar). Bajo esta perspectiva, Soacha registra un ICV de 84.24, superior en 7 puntos al del promedio del Departamento y de la Nación. Respecto a Bogotá, el ICV de Soacha se encuentra tan solo 5 puntos por debajo información registrada por el Censo Poblacional de 2005 (Gracia et. al, 2010).

Dichas razones son determinantes para considerar la precaria situación del municipio, sumado a los índices de desempleo, mínima oferta laboral y empleos informales o subempleos, esto apoyado en el censo de 2003 que reporta una tasa de desempleo del 15.6, cifra que se sostiene en el año 2016 (Rodríguez, 2016).

Por otro lado, se percibe la diferencia entre crecimiento poblacional proveniente de migraciones especialmente del Tolima, Meta, Huila, otros municipios de Cundinamarca y Santander, en relación a oferta laboral local, situación que conlleva al aumento y nacimiento de economías de subsistencia. Sin embargo, cabe resaltar

que, según Cruz, Carillo, y Díaz (2010, p. 146), “la participación del municipio en la actividad económica del Departamento es significativa dado que es el primer municipio industrial en lo que se refiere a volumen de producción”. No obstante, no se identifican a la fecha mayores beneficios por dicha característica.

En relación a la dimensión de riqueza de capital físico, la vivienda está considerada en Soacha desde los macroproyectos, “promovidos por el Gobierno Nacional desde mediados de 1970 cuando se inició la urbanización Cazuca para empleados del municipio. Luego vino la ocupación de predios que organizó la Central Nacional Provivienda -CENAPROV- y que dio origen a las tres etapas del barrio Julio Rincón” (Cruz, Carillo, y Díaz, 2010, p. 117). Dichas políticas, sumadas a la incesante concentración y apropiación de tierras aledañas por población en condición de desplazamiento y/o marginales, afectan de manera imponente al municipio de Soacha en relación a la dimensión de capital humano, pues para toda esta población, ¿quién financiará proyectos relacionados con escuelas, hospitales, centros de recreación y deporte, casas de cultura, entre otros?

Vale la pena resaltar los resultados encontrados por Gracia et al. (2010) y reforzados por Tavera (2014), quienes presentan que “esta situación podría agravar los problemas de conurbación de las cercanías a la ciudad de Bogotá, pues en su indagación el diagnóstico presentado en la primera entrega del proyecto se encuentra que entre 2000 y 2008 la tasa de crecimiento poblacional del municipio de Soacha ha duplicado la de Bogotá y el promedio de Cundinamarca”. Específicamente, el municipio creció a una tasa de 3,4%, y entre los años 2001 y 2013 a una tasa de 2,73%, lo que implicaría que su población se duplicaría cada veinte años.

Con respecto al presente y mediano plazo, en el municipio se está llevando a cabo el macroproyecto de “Ciudad Verde”, que cuenta con un terreno de 328 hectáreas, ubicadas al occidente de la plaza central y limita con la localidad de Bosa de la capital de Bogotá. Está determinado que, de estas hectáreas, 107 estarán destinada a la construcción de viviendas de interés social y 57

hectáreas se proponen como zonas verdes. Por lo anterior, se construirán alrededor de 42.000 viviendas para una población aproximada de 160.000 nuevos habitantes. A la fecha en que se redacta este capítulo de libro, y realizando la comparación con el citado anteriormente, las cifras han aumentado considerablemente.

En materia de inversión social, Soacha se ha visto en una situación desfavorable por lo etéreo de sus pobladores, los cuales están directamente relacionados con la capacidad de generación de ingresos permanentes, perdiéndose la vocación productiva desde y para el municipio evidenciando la disminución de ingresos per cápita de la población, reincidiendo en el cierre de empresas, el impacto en la indebida utilización de recursos naturales y la continua necesidad de recibir ayudas del Estado para suplir sus necesidades básicas; dicho en palabras de Gracia et al (2010, p. 175):

El problema de Soacha no radica en un manejo inadecuado de los recursos, sino en la falta de una estructura adecuada y sólida de los ingresos, que elimine la volatilidad y la incertidumbre en el recaudo tal y como sucedió en los años 2004 y 2008.

En relación a la utilización de recursos naturales, hidrológicamente el municipio de Soacha hace parte de la cuenca alta del Río Bogotá, en el extremo más bajo de la misma. Por esta situación geográfica, actualmente recibe toda la afectación ambiental en el recurso hídrico:

Históricamente, el municipio de Soacha era un emporio de agua que a través del tiempo y por diversos fenómenos y factores, fue deforestada en primera instancia ocasionando en varias partes de su territorio quebrado, una erosión severa, en otras partes una erosión ligera o moderada, que permitieron que los ríos y quebradas arrastraran gran carga de sedimentos hacia las lagunas y humedales de las partes planas, ocasionando su acumulación. (Alcaldía Municipal de Soacha, 2017)

Este factor se manifiesta en la intervención humana a través de la explotación exacerbada de los recursos mineros, especialmente las canteras para la construcción, el crecimiento desmedido de la población basado en macroproyectos, la precipitada concentración urbana mediante instalación de asentamientos sin planeación y la creación de urbanizaciones piratas. De la misma manera descuidada, se han realizado rellenos en los cuerpos de agua en zonas planas, situación que conlleva a la desaparición de una gran parte de los recursos hídricos y de la biodiversidad de la zona con que cuenta el municipio. A pesar de este escenario, Soacha posee una gran cantidad de aguas subterráneas que requieren un manejo especial y apropiado para garantizar una buena calidad del recurso y, si fuese controlado su tratamiento, se podía convertir en una buena reserva natural para el futuro, de tal manera que se frene el atropello al que se viene sometiendo la cuenca alta del Río Bogotá y subcuenca del Río Soacha para minimizar el deterioro ambiental.

Actualmente, lo que se proponen en Soacha son planes basados en el ordenamiento territorial, los procesos presupuestales donde se destaque la:

Perspectiva regional, así como crear las condiciones para el despegue económico local a partir de una base territorial, de recursos, de población y de economías de escala. Este desarrollo debe estar fundamentado en asociaciones municipales, alianzas productivas y redes empresariales que tengan en cuenta afinidades geográficas, históricas y culturales (Blanco, Carrillo y Díaz, 2005)

3. ZONA DE FRONTERA BOGOTÁ-SOACHA

Es evidente que el municipio de Soacha está inmerso en las nuevas tendencias y dinámicas urbano-rurales, procesos de conurbación de Bogotá y urbanización de lo rural. Esto significa para Soacha, en palabras de Carvajal (2012, p. 54) que “en las regiones metropolitanas, los poblados pequeños o intermedios se transforman en ciudades donde predomina el comercio. De esta

manera, los pobladores rurales no son los que migran, es la ciudad misma la que migra hacia ellos". Sin embargo, cabe resaltar que aún los pobladores de Soacha se encuentran en la búsqueda de estabilidad social y económica desde la formalidad. Es así como hoy se presenta de manera más clara como población híbrida con cambios culturales, en sus prácticas económicas y sociales.

Dicha perspectiva se basa en las contradicciones que promueven la marginalidad, las crisis sociales, de seguridad y medio ambientales, la insuficiente claridad en sus procesos autónomos municipales, la escasa prestación de servicios en relación al tamaño poblacional, la volatilidad de sus pobladores y el mínimo sentido de pertenencia, los cuales han precipitado la crisis en la que se encuentra Soacha, lanzando a sus habitantes al flujo diario hacia la capital, el hacer uso de sus servicios y presentar decadencia en las ocupaciones agrícolas y ganaderas.

Actualmente, y basados en las reflexiones de Carvajal (2012), Soacha como conurbación de Bogotá está sufriendo cinco transformaciones relativas a dicha dinámica.

Inicialmente, el reemplazo de la agricultura por la agroindustria, manifestando que sus consecuencias ambientales y sociales son desfavorables por el uso intensivo de agroquímicos y la utilización de aguas subterráneas para su producción, aguas que actualmente se considerarían el recurso esencial y posible reserva natural para los habitantes de Bogotá y municipios aledaños. Asimismo, la generación de empleo que fomenta la agroindustria está basada en los bajos salarios y la empleabilidad temporal de personas jóvenes que en su mayoría no optan a estudios de educación superior, fomentando la desigualdad.

La segunda transformación se refiere a la vivienda, la cual hemos venido desarrollando desde el apartado anterior cuya expansión está siendo orientada por las invasiones, las construcciones piratas y los macroproyectos, especialmente para las personas de bajos y medianos recursos. Esta elección, basada en la dinámica de población marginal al sur de la capital como medio de

segregación y sectarismo entre ricos y pobres, de tal manera que el suelo cambia su connotación de tierra fértil, de cultivos y/o pastales ganaderos a espacios para la construcción privada y las inversiones arquitectónicas.

Como tercera transformación, la dinámica entre Soacha y Bogotá ha caracterizado a la capital como prestadora de la mayor cantidad de servicios haciendo uso de espacios contiguos para los mismos, realizando los pobladores de Soacha transacciones a diario para la adquisición de los servicios públicos de la capital para satisfacer sus necesidades.

La cuarta transformación está relacionada con la formulación de una política de ruralidad para el Distrito capital, cuyo fin esencial es:

La protección de un patrimonio ambiental, donde se destaca el agua, en relación íntima con la diversidad biológica, el oxígeno, la energía y los alimentos, que son indispensables y benefician a las poblaciones urbanas y rurales. Es además un instrumento para contener los procesos de expansión urbana desordenada. En este contexto recoge reivindicaciones históricas del movimiento campesino invisibilizadas por la dinámica urbana y sus problemas. (Alcaldía Municipal de Soacha, 2017)

Esta política está desarrollada especialmente alrededor de la construcción de una cultura de agua, entendiendo el agua como elemento indispensable bajo el derecho meritorio para la seguridad alimentaria, la agricultura y toda forma de vida que beneficie a la población urbana y rural, evitando la privatización del recurso.

Sin embargo, debe ser contemplada la posición actual del campesinado. Bajo las investigaciones de Carvajal (2012), a pesar de la existencia de esta ley, la realidad económica, social y cultural de los campesinos del Distrito los está conduciendo a la realización de otro tipo de proyectos para su manutención que, exactamente, no

están ligados al agro, a las actividades de corte rural, a la preservación del agua, y es así como se desarrolla la quinta transformación centrada en el cambio de vida de los campesinos en un arraigo y desarraigo de su cultura, una hibridación en su estilo de vida entre lo urbano y lo rural, y posible pérdida de su identidad. Bajo estas condiciones, se infiere que existen cambios en la población en relación a la territorialidad, cultura campesina, desarrollo y medio ambiente.

Se hace necesario resaltar que existe una serie de variables que se desprenden del cambio vecinal de los pobladores iniciales del municipio de Soacha debido a las migraciones de población con diversas características culturales relacionadas con su antiguo entorno del que fueron desplazadas: el traslado de habitantes de Bogotá al municipio por adquisición de viviendas a bajo costo, la fluctuación y dinámica de todo tipo de población relacionadas con transacciones económicas, actividades informales, empleos en las industrias ubicadas en el municipio y traslado de jóvenes a centros educativos especialmente de educación superior.

A partir de este análisis, existen tres tipos de identidades en la población en relación al sentido de pertenencia con el municipio: aquellos que se sienten bogotanos, los que se consideran soachunos (gentílico de Soacha) y los que no se consideran de ninguno de los dos; son habitantes de paso que alternan entre regresar a su lugar de origen o habitar el municipio sin ningún arraigo.

Esta característica ha desarrollado, como lo explica Carvajal (2012), aumento en la actividad comercial formal e informal como muestra de la nueva configuración territorial, basada en la adquisición económica para la subsistencia. Sin embargo, la proyección municipal está arraigada al plan de ordenamiento territorial, la cultura del agua, la construcción social de un territorio articulado, rural y urbano, pero esta posibilidad no deja más que cuestionamientos relacionados con la cita que realiza Carvajal (2012) de Castells y Calderón (2003), a quienes interpreta y relaciona desde el doble movimiento de articulación relacionados con el sistema de relaciones globales y desarticulación nacional

en la economía con procesos agudos de desintegración social, en relación a la actual situación de Soacha.

Por una parte, se prepara actualmente bajo las políticas a un municipio para articulase con la económica global en relación a la industria, como es el caso de la comuna cuatro donde existe mayor concentración de población que se encuentra desarticulada por las características que hemos desarrollado y quienes poseen condiciones de vida inadecuadas, expresándose, como se refieren desde la Alcaldía Municipal (2017), como “uno de los municipios colombianos que presenta un mayor desorden físico, espacial y ambiental”, sin mencionar las desigualdades al interior del mismo producto de las contradicciones de los procesos de metropolización.

Es a través de esta perspectiva que comprenderemos la relación actual de gobernanza, gobernanza del agua y turismo en el municipio de Soacha, municipio de la cuenca hídrica vital para el distrito capital y potencial espacio para el desarrollo de los procesos de globalización a los que se aboca actualmente la capital.

4. RELACIÓN DE GOBERNANZA Y GOBERNANZA DEL AGUA

Definir la palabra gobernanza, a partir de las actuales contradicciones del uso de la misma, genera inquietudes frente a su verdadero uso y creación; sin embargo, se han desarrollado según Terán (2007) como un símbolo político, que aparece como una condición imprescindible para solucionar cualquier circunstancia definida como problemática por sus promotores. De ahí que, una vez incorporada a los procesos de semiosis asociados a la creación de políticas públicas, la gobernanza “permite alcanzar la sustentabilidad ambiental, eliminar la pobreza, combatir la corrupción, lograr la disponibilidad alimentaria o facilitar el tránsito hacia la sociedad del conocimiento” (p. 25). Y aunque nunca logró definirla con suma claridad, expresa que la gobernanza en nuestros países denominados subdesarrollados “no es una opción, es un imperativo para el siglo XXI” (p. 26).

Así mismo Terán, expresa características propias de su visión de gobernanza. La primera reside en que la gobernanza

aspira a afianzar los sentidos, las características y consecuencias de los conflictos redistributivos al interior de los países y entre ellos. Esto con el fin, interpreta Terán, de manejar las externalidades de las dimensiones, económicas, políticas y culturales derivadas de la globalización que excluye y margina todo aquello que no encaje en las formas como debe concebirse las personas, ya sea como ciudadanos, productores, trabajadores o consumidores, de tal manera que bajo esta perspectiva se camine a la homogenización cotidiana. Igualmente, expresa que la gobernanza adquiere los matices de un nuevo proyecto civilizatorio.

Dicha característica, en relación al agua, en la actualidad, ha implicado la promoción continua que pretende permear en todos los hogares la consideración de iniciativas de control y cuidado del agua, definición del agua como un bien económico. De igual manera, se evidencia en la estructura de las políticas públicas la promoción a la protección hídrica y medio ambiental para el bien común, especialmente desarrollando su uso en producción agrícola e industrial que beneficia a la población rural y urbana de manera equitativa.

La segunda característica que propone es el pluralismo y el presidencialismo, desarrollados como opción para agilizar transformaciones en las instituciones y organizaciones hídricas mediante decretos que no necesitan el lento proceso burocrático; por el contrario, disminuye el consenso social.

Por otra parte, asigna a los gobiernos locales y nacionales funciones delimitadas en correspondencia con la provisión de aquellos bienes y servicios que el sector privado no puede o no quiere asumir en un momento determinado. Queda a plena vista entendida la gobernanza como una tarea relacionada con el suplir y /o corregir algún mal público de índole global que afecte en un determinado momento donde se cuestione la violación de un derecho.

También se desarrolla la pretensión que tiene de generar una burocracia cuyas acciones maximicen las representaciones de ganancia empresarial, minimicen los costos de transacción y

contribuyan a la legitimación de los gobiernos, como promotores de grandes ofertas públicas que den cuenta de un desarrollo y una demanda legítima.

Otra característica de la gobernanza es que aspira a moldear las economías locales y nacionales en concordancia con las formas de acumulación basadas en las cadenas de valor transnacionales. Esto, amparado en el consenso de entidades públicas, privadas y multilaterales, que pretenden aumentar las oportunidades para que el sector privado influya de manera directa en la definición, constitución e implementación de las normas reguladoras de las distintas esferas de actividad social.

Una definición intermedia la puede brindar la gobernanza ambiental, en el sentido de que engancha al concepto de gobernanza y gobernanza ambiental. Es por ello que se cita a Molina (2014) cuando afirma que:

Un fenómeno que las personas y las comunidades locales le asignan significado al medio ambiente que los rodea y cómo estos individuos y comunidades gestionan acciones, en lo posible con un enfoque de aprendizaje, para mitigar el impacto del hombre sobre el medioambiente, además de implicar la interacción de estas comunidades con otras instituciones (léase gobierno, ONG, entidades internacionales, entre otros). Se piensa a este tipo de gobernanza desde el orden local y el global, con énfasis desde lo local, ya que se presenta una fuerte facilidad para crear tejido social en simbiosis con el medio ambiente. La gobernanza ambiental se trabaja en las dimensiones personales, políticas y económicas.

Para el caso del agua, temática de importancia creciente, dicho aporte privado corresponde a una ayuda altruista como mediador en las mejoras para dar respuesta a las necesidades poblacionales, corregir fallas y apoyar los logros y posibles alcances socioambientales, realizar correspondencias en los

mercados internos y externos, ampliar los focos económicos bajo la preservación de la cultura y democratizar la política como medio incluyente y participativo, situación que se hace riesgosa como posible mantención y legitimación a un juego donde desde su inicio se conocen los ganadores y los continuos e indeterminados perdedores.

En resumen, y de acuerdo a lo expuesto por Terán (2007), “la gobernanza procura constituir sistemas y procedimientos jurídicos basados en el predominio del derecho privado sobre el derecho público” (p. 30). Por lo anterior, las políticas públicas de carácter global estarán constituidas desde ámbitos internacionales bajo permanentes discursos, conocimientos adquiridos por la experiencias, normas con intereses particulares y alianzas estratégicas entre entes no gubernamentales, empresas transnacionales y empresas locales de ámbito privado, donde su objetivo es restringir las acciones, reglamentar el quehacer y obtener resultados esperados basados en la globalización de los países no desarrollados, pero especialmente de los pobres.

Como lo devela Terán (2007), el Banco Mundial o “Banco de Conocimientos” hoy en día se ha dedicado a la expansión de conocimientos e iniciativas políticas para la gobernanza. Tiene esto una doble intencionalidad: por un lado, legitimar la gobernanza, pues es bien sabido que en los países en desarrollo la esperanza más próxima a la salida definitiva de la pobreza está basada en exigir y hacer parte del sistema educativo, considerándolo medio y fin a costa de desalojar patrones culturales, modos de vida, formas de socialización, pérdida de memoria histórica, política y continua creencia de poseer mayores oportunidades en el mercado indiferente de la mínima pertenecía a la élite.

Ahora bien, como segunda medida de esta entrega aparentemente desinteresada de conocimiento y cuyo anhelo es el alcance de los objetivos del milenio, encontramos aciertos y desaciertos que podrían considerarse trascendentales para un pueblo y su mejoramiento o empeoramiento en referencia a la calidad de vida. Basados en qué dichas políticas distan de contextualización,

sabremos efectivamente por qué se perpetúa o se ha perpetuado a la fecha la pobreza y la pobreza extrema como se ha decidido nombrar a la miseria, pero ¿qué ocurre en este punto?

Regresan con gran sentido de lo humano con una fuerza altruista las instituciones de cooperación internacional. Las empresas dedicadas al fortalecimiento de la responsabilidad social y los legisladores internacionales empiezan a acoger al pueblo desprotegido, hambriento de justicia e igualdad para apoyar desde sus talleres, cartillas, instrucciones y normatividad, haciéndoles comprender que es mejor realizar entrega de lo que no ha sido bien gobernado y distribuido, exclamando los errores en el manejo de recursos, la pérdida extensiva por su inadecuada repartición, la importancia de consentir la ayuda de quienes han acumulado experiencias y saberes; en definitiva, la entrega de lo poco que se posee y quedar abandonados a las formas de mercado para subsistir.

Así también, cuando se ha terminado todo el montaje, cuando existe la duda entre el pueblo o cuando después de varios años hay un cuestionamiento de un grupo social, se enfrentan a investigaciones que demuestran desde leyes instantáneas, formuladas y aprobadas por los representantes, a la necesidad de acoger políticas transnacionales para la pervivencia, de tal manera que se evidencian consensos sociales donde formalmente se hace entrega sin el mínimo reconocimiento de la pérdida; así mismo, la fuerza de la normatividad internacional es predominante y “pretende, construir agentes sociales cuyas prácticas asuman como punto de partida la aceptación de las relaciones de poder y las instituciones sociales tal y como existen en su realidad cotidiana” (Terán, 2007, p. 43).

Es así como el papel de la gobernanza suscita en la población la necesidad con la que las comunidades y organismos internacionales juegan con los símbolos y los signos, construyendo “sujetos deseosos de una hermenéutica pragmática, una aprehensión de contenidos subordinada a la urgencia de encontrar la solución a los problemas cotidianos” (Terán, 2007, p. 44).

Omitiendo las situaciones de envergadura por las que en realidad se atraviesa, es más sencillo figurar dentro de las poblaciones que accedieron a un programa patrocinado por entes internacionales y el cual se considera condujo a cambios, que estudiar a profundidad las relaciones de poder, las crisis y contradicciones de la nación; sin embargo, no cabe duda de que detrás de un sí poco intencionado en una población, está el deseo de satisfacer necesidades básicas para la subsistencia, aún más en los pueblos latinoamericanos.

De esta manera, los actores internacionales bajo estas iniciativas “convierten a la gobernanza en un dispositivo de control centrado en la vigilancia de las acciones y omisiones del sector público en los países no desarrollados” (Terán, 2007:45). En realidad, es así como obtenemos el sentido mismo, la definición de gobernanza y la gobernanza del agua.

Para Rogers (2002, p. 8), cuando se aplica la noción de gobernanza al agua, hace referencia a la capacidad de un sistema social para “movilizar las energías, de manera coherente, para un desarrollo sostenido de los recursos hidráulicos. La noción incluye la capacidad de diseñar políticas públicas (y movilizar los recursos sociales que las sustenten) que sean socialmente aceptadas, y que tengan como meta el desarrollo y el uso sostenido de los recursos hidráulicos”, así como lograr que su implementación se lleve a cabo de manera efectiva por los diferentes actores/grupos de interés involucrados en el proceso.

Generan una gran tensión sobre el recurso los grupos de interés que, como hemos desarrollado, son externos al sector del agua y externos al país, y muy posiblemente son los creadores de las reglas, derechos de propiedad, leyes y normatividad de la prestación del servicio, el buen uso del recurso y el cuidado medioambiental. Bajo esta directriz, consideraríamos la gobernanza interna y externa que afectan directamente la empresa suministradora del servicio en palabras de Rogers (2002, p. 19):

La gobernanza externa puede incluso evitar que la empresa de abastecimiento se establezca, o incluso

que nadie la considere como una solución para el problema de acceso al agua de una población. Por eso, en cierto sentido es sumamente importante que se dé un ambiente externo favorable o cuando menos neutral para la existencia/éxito de una empresa de abastecimiento de agua, además de que se requiere que internamente cumpla ciertas condiciones.

Por lo anterior, la búsqueda continua de los agentes internacionales en la reducción de la pobreza, la protección del medio ambiente y el abastecimiento racional del agua están basados en la lógica del ejercicio del poder en sociedades como la colombianas y, especialmente, para el caso que atañe el presente escrito, el Municipio de Soacha, el cual cuenta con democracias casi que invisibles, derivada del contexto, las relaciones sociales y la actual expansión metropolitana, características que propician la implementación de mecanismos para la dominación y los constantes diálogos esperanzadores de futuros mejores:

Haciendo abstracción de las especificidades de lo concreto, fragmentando la complejidad de lo real y prometiendo un entendimiento más refinado del desarrollo, la comunidad internacional logra siempre postular panaceas innovadoras, aunque no sean otra cosa que intervenciones ineficientes e inequitativas cuyos rasgos básicos ya fueron pregonados muchos años atrás, con otras etiquetas, otros guarismos, otros formatos. (Terán, 2007, p. 238).

Es bajo estas circunstancias, y en sectores donde se evidencia la distribución asimétrica como lo es el municipio de Soacha, que estas propuestas de política pública del agua y buen gobierno cobren importancia y total atención como oportunidades para la expropiación, la integración de los pobres al mercado; “en tales circunstancias, aunque suelen justificarse apelando a valores humanistas o ecologistas, los dispositivos para la glocalización del agua subordinan las necesidades hídricas de los pobres urbanos y rurales a los requerimientos de valorización de los capitales

transnacionales” (Terán, 2007, p. 236). Estas capitales explicitan y generan mayores oportunidades para el desarrollo, acceso a los servicios y la competitividad internacional.

5. GOBERNANZA DEL AGUA

Entrados en el tema de Gobernanza del agua, se hace necesario citar algunos de los acontecimientos que sitúan en estos planteamientos. En el año 1997, en el Marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, se reconoció que:

Independientemente del nivel de desarrollo económico, todos los pueblos “tienen derecho a acceder al agua potable en cantidad y calidad iguales para las necesidades esenciales de todos”. La Observación General núm. 15 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) al Pacto Internacional sobre Derechos Económicos y Sociales y Culturales (PIDESC) constituye el documento oficial que establece que “los Estados deberán asegurar que todas las personas puedan disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. (Serrano, 2010, p. 315)

Aquí inician los cuestionamientos sobre las cantidades, la calidad, la igualdad, la disponibilidad y el costo, pues desde hace varios años, las instituciones internacionales, como se ha planteado con anterioridad, son quienes realizan reconocimientos, inferencias y estimaciones frente al agua, sus crisis, sus manejos y rentabilidades, razones por las que hoy se considera que la cuestión hídrica depende en los países en desarrollo de la gestión, parafraseando a Serrano (2010) cuando plantea lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) manifiesta que las instituciones de índole internacional han logrado identificar que la crisis del agua, es una crisis de gestión más que de escasez y que los problemas y sus soluciones se producen en entornos de procesos políticos y de poder.

Dichos procesos políticos y de poder, si bien están en función de los representantes, las empresas privadas locales, las multinacionales y las instituciones de cooperación internacional, se argumenta que:

Los últimos años se ha hecho hincapié en la participación del sector privado en la gestión de los servicios públicos ante la crisis del Estado de bienestar, con la finalidad de proveer de mejor manera estos servicios, en vista de la creciente incapacidad del Estado para cumplir con sus cometidos. Esta propuesta surge a la luz de criterios de eficiencia económica y fue promovida por varias instituciones internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-, Banco Mundial -BM-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-). (Serrano, 2010, p. 313).

Motivados por estas decisiones de corte internacional, se puede relacionar el agua, como medio y fin para adquirir y estructurar, de manera paulatina, condiciones para la imposición de transnacionales con mayor fuerza en el estado colombiano. A la fecha, se encuentran posibilitando el ajuste de los municipios, las instituciones y las contradicciones para hacer sentir dicha necesidad. No estarán lejos las nuevas macroinversiones en el municipio de Soacha para mejorar la calidad de vida de sus pobladores, la preservación del recurso y los ecosistemas, dado que en muchas ocasiones, “los gobiernos de los países no desarrollados son obligados a aceptar la implementación de reformas macroeconómicas a cambio de unos cuantos recursos para la realización de intervenciones en los sectores social y ambiental” (Terán, 2007, p. 237).

Sin embargo, ante estas situaciones, muchas personas consideran de primera mano que las declaraciones de estas organizaciones son indispensables para el uso racional del recurso hídrico, considerándolo como una forma para poder exigir su derecho e incentivar a las poblaciones y los gobiernos locales a

encontrar medidas independientes en el tipo de actores para que sean provistos del servicio, mirada que maximiza la situación.

Los gobernantes de municipios desprovistos con rasgos de desproporción de la realidad, en pro del buen gobierno, incurren a solicitar ayudas externas, colocándose en una situación indefensa, en la que la alternativa para acceder a donaciones para la protección y la exterminación aparente de la pobreza de sus conciudadanos es a través del aprovechamiento de las donaciones, bajo la implementación de políticas con miradas inclusivas de todos los sectores, expresándolo con palabras de Terán (2007, p. 237): “cuanto más extensas y sofisticadas son las condicionalidades diseñadas para injerir en los asuntos locales, las instituciones multilaterales más proclaman que los países no desarrollados son los auténticos propietarios de sus políticas”, sentimiento aparente que sobreactúa el gobernante a cargo, vanagloriándose de una desapropiación y sumisión inherente.

Como otro medio de gobernanza del agua, se pueden encontrar las políticas públicas creadas bajo parámetros y recomendaciones estrictamente diseñadas desde instituciones multilaterales, con el ánimo de asumir una posición acogedora, amigable e inquieta; sin embargo, como se describió en líneas anteriores, posiblemente el ánimo de estos esfuerzos estén orientados a posibilitar “civilización”, homogenización y creación de estudios, planes, programas y proyectos que den cuenta de la importancia de favorecer las instituciones privadas en el desarrollo.

Es por esto que en los últimos periodos para las organizaciones internacionales se hace significativo el encontrar regiones rurales como Soacha, desprovistas en medio de las afectaciones urbanas. Así, las organizaciones toman las crisis sociales y las usan para implementar sus teorías desde la concepción de las recomendaciones, y luego hacer de ellas posibles relatos de la importancia de acogerse a la normatividad internacional, asociada a las manifestaciones presidenciales frente a las posturas de inminentes alianzas estratégicas. De igual manera, la:

Glocalización de las iniciativas y políticas para la gobernanza del agua se implementa y afianza, así los actores nacionales e internacionales con mayor poder relativo pueden descubrir por sí solos oportunidades escondidas para satisfacer sus intereses más inmediatos y menos altruistas.” (Terán, 2007, p. 235)

Reconociendo el derecho al agua, se proveen de argumentos y mecanismo legales, políticos y económicos para empoderarse de la situación y establecer soluciones que no solo consisten en hacer alianzas con los rubros públicos, sino en legitimar la construcción de infraestructuras a beneficio de la población, creando consensos sociales donde se considera la cuestión de la participación con relación al buen gobierno ha sido satisfecha y cubierta, dando paso a un pueblo que debe ser agradecido por el acceso a su derecho y a su recurso.

Paradójicamente, esta es la realidad no sólo de Colombia y sus pueblos, sino de la mayoría de latinoamericanos que consideran que:

La falta de capacidad institucional ha sido determinante en el mantenimiento del statu quo en la región, por lo que se puede afirmar que el derecho al agua sólo puede garantizarse y concretarse cuando se cuenta con instituciones fuertes y bien diseñadas, además de su reconocimiento explícito y la aplicación de recursos económicos. (Serrano, 2010, p. 347)

Aún se considera que la solución del problema está en la participación, pero lo que no se comprende es que el aparente llamado a las mesas de participación es el último y menos trascendental para la aprobación de un proyecto que con anticipación ha sido tramitado.

Aunque el agua es de dominio y uso público, en la mayoría de los casos, y particularmente en nuestro país, con los inadecuados manejos a que se ha visto abocada, las iniciativas privadas han retomado fuerza, apoderándose de la provisión del agua y los

adyacentes servicios como son alcantarillado, saneamiento y recolección de basuras, perdiendo la población todo poder sobre los mismos.

Es por esta razón que se ha planteado la crisis del agua desde la gestión, en palabras de Serrano (2010):

Si la crisis del agua no es, al menos en muchas regiones del mundo, una crisis de escasez sino más bien de gestión —como ya se ha aceptado en el ámbito internacional—, esto quiere decir que se trata de un problema de gobernabilidad del recurso hídrico y la cuestión que se busca resolver se centra primordialmente en la revisión de la gestión del agua. (p. 314)

Es desde este nuevo ángulo que se instauraran posiblemente las nuevas representaciones del manejo adecuado desde parámetros internacionales, ámbitos privados y firmas de tratados.

Por lo anterior el acceso al agua no solo depende de hacer uso de mecanismo de participación muchas veces convocados por estos grupos de poder, sino de los niveles de autoridad en los que este distribuido, que repercuten de manera directa en la satisfacción de necesidades básicas y el cuidado medioambiental.

6. GOBERNANZA DEL AGUA Y PARTICIPACIÓN

Actualmente, “los gobiernos locales y los usuarios enfrentan un enorme reto para diseñar e implementar nuevos modelos de gestión integral de cuencas que aseguren la calidad y el abasto del agua a sus comunidades y generaciones futuras” (Guerrero, 2010, p. 3), situación que plantea retos y aceptación en sus planes en relación a las sugerencias de política económica y ambiental de las instituciones multilaterales que “no requieren crear un Estado paralelo sino un Estado fragmentado.

Utilizando las agencias de implementación alojadas en las entidades públicas, los decretos ejecutivos promulgados desde la

Presidencia de la República y la codificación de las leyes efectuada por una comisión parlamentaria, los arquitectos de la glocalización del agua logran incitar transformaciones institucionales que, si todo sale según las preferencias de sus promotores, jamás llegan a ser visibles en la esfera pública, salvo cuando las reformas y sus objetivos ya han sido consumados (Terán, 2007), planteamientos que retumban en la concepción de democracia, participación y buen gobierno.

Es así que lo enuncian Molina y Caicedo (2012), al afirmar que, para determinar el fracaso o éxito de las democracias, hay que tener en cuenta dos enfoques: por un lado,

El funcionamiento de las instituciones asociadas o ligadas a ella y por el otro a todas aquellas prácticas, espacios, tiempos y comprensiones en donde merced a la desconfianza se han dado nuevas formas de la política, como lo es la gobernanza del agua. (Molina y Caicedo, 2012)

La gobernanza del agua, donde se supone se encuentra incluida de manera preponderante la participación optimista y representativa de sus usuarios, en la realidad queda relegada en un modelo descentralizado al aprovechamiento y privilegio de algunos en la creación de sus macroestructuras y asignación del recurso, según su visión de negocio.

Sin embargo, cabe resaltar las descripciones del modelo en que se encuentra inmersa esta idea de gobernanza, a la cual Mussetta (2009) ha denominado en su escrito la fase de transformación del leviatán al nuevo modelo, “cuyos rasgos destacables son dos, primero, el retiro del Estado como único y exclusivo actor con poder de decisión sobre los destinos del agua, segundo, la seria y supuestamente comprometida adopción de valores de cuidado y protección ambiental” (p. 69).

Pero dicha descentralización promueve, en primera instancia, la dimensión participativa de los usuarios del agua y

la pluralidad de la sociedad; sin embargo, esta concepción se ve contrariada por entender la gobernanza solo como el conjunto de interacciones entre actores públicos y privados orientados a resolver los problemas sociales asociados, en el caso particular al agua, para crear enmiendas en un marco normativo, principalmente impulsado por actores externos.

Lo anterior sin contar con el apunte de Ruiz (2010):

La Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible en 1992, la cual plantea en uno de sus cuatro principios que la toma de decisiones se ha de ejercer a un nivel más apropiado con la participación de los responsables de las políticas, así como la de los usuarios, realizando consultas públicas tanto para la planificación como para la ejecución de proyectos relacionados con el agua. (p. 85)

Esta se entiende desde una búsqueda para fortalecer y ampliar las facultades desde lo local, propendiendo por la construcción de procesos en el que se ven involucrados diversos actores en decisiones compactas y proyectivas.

Sin embargo, para 2003, el Tercer Foro Mundial del Agua examina tres componentes importantes para conseguir el éxito en cuestiones de este recurso natural: "buena gobernabilidad, el fomento de la capacidad y el financiamiento" (Ruiz, 2010, p. 85). Así, se cambia de perspectiva donde se da paso al agregado económico como talante principal abriendo camino a inversionistas privados, de modo que se corresponsabilizan en el coste, la administración y la manutención de las estructuras implementadas como rentables y amigables con el medio ambiente.

Desde esta nueva visión, ¿cómo interpretar la participación? Como un asunto preponderante en la gestión del agua, como una actividad a la que se debe convocar para acceder a los permisos y presencia privada, como reuniones a las cuales se debe asistir para la obtención de beneficios individuales, o el espacio para reivindicar y hacer uso de la palabra a expensas de que no tenga mayor impacto.

Es a partir de estas y otras posibles respuestas a las que se ve abocado el ciudadano, especialmente aquel que se encuentra más cercano a la cuencas, como es el caso de los habitantes del municipio de Soacha; y si los espacios de participación son promovidos directamente por quienes gobiernan y han realizado la búsqueda de inversión en los proyectos del recurso, muy posiblemente no tenga el mismo sentido a que sea por iniciativa propia, de asociaciones campesinas, de ciudadanos que se sientan corresponsables con su territorio, de jóvenes que deseen ampliar sus conocimientos sobre las nuevas tendencias en el cuidado del medio ambiente o de posibles encuentros de la población vecina a las cuencas que deseen entablar dialogo de saberes y concertaciones.

Esta tendencia es posible que en mínimas fracciones logre evidenciarse dado la tendencia cultural a omitir la corresponsabilidad. No cabe duda de que:

Esta diferencia entre ambas formas de participación –la promoción de la participación desde la misma sociedad o desde el Estado– es fundamental, ya que en este modo de convocar la participación es donde se evidencian algunas discontinuidades que ponen en duda las potencialidades del modelo. (Mussetta, 2009, p. 73)

De ser tratada como eje transversal en este tipo de temas, la participación, impulsaría actos consecuentes con el contexto, la pluralidad, la diferenciación, la historia, cultura y acceso a una calidad de vida digna.

Sin lugar a dudas, esta idea de participación traería consigo crisis social, dado que la modernidad implica:

Convergencia a través de la lógica de una economía globalizada y de la inexorable fuerza de la tecnología en el rediseño de las burocracias de la era industrial. La convergencia y la modernidad son la razón de ser de una cantidad de reformadores profesionales

cuya misión es animar a los países retrasados o a las instituciones a ponerse al día con las prácticas más actualizadas de vanguardia. (Hood, 2000, p.4) citado en (Mussetta, 2009, p. 73).

En este caso, a esta vanguardia poco le interesarían los procesos de participación, razón por la que no se logra explicar, ni comprender, el verdadero sentido de participación desde la mirada de gobernanza y más aun de la gobernanza del agua; por lo anterior, es posible que la participación en el medio del agua no tenga una estructura representativa plural e incluyente de los diferentes sectores que logre emitir el sentir más claro de los ciudadanos en Colombia y para el caso particular del municipio de Soacha.

Y tampoco se puede obviar:

La posibilidad de que aún con participación social los resultados de las políticas sean producto de la dominación de un grupo, de ajustes mutuos entre grupos de interés, de la hegemonía de una elite, del peso de las metrópolis sobre las periferias. Es decir, el mecanismo de la participación no garantiza por sí mismo ni la democratización ni el éxito de una política pública. (Mussetta, 2009, p. 78)

La participación tampoco garantiza la reconfiguración institucional, situación que nuevamente promueve la reflexión frente al vínculo actual entre gobierno y sociedad, al análisis de canales de comunicación y el acceso a la participación.

La participación, en diversos casos:

Se limita a la creación de instancias consultivas conformadas por actores individuales e institucionales de relevancia social, pero sin que se creen los canales institucionales estables, confiables y eficientes que permitan a la población hacer un ejercicio sustantivo de los derechos ciudadanos en el control democrático

de la gestión del recurso y sus servicios. (Mussetta, 2009, p. 79).

La participación comunitaria se ha convertido en un eje para la planificación y la gobernanza del agua, en el sentido de que ahora se reconoce ampliamente que la participación es un principio clave de gestión del recurso agua. Sin embargo, la centralidad de la participación pública en la gobernanza de los recursos hídricos en Colombia es un fenómeno relativamente reciente, en gran medida consecuencia de la aparición de declaraciones internacionales fundamentales y su posterior ratificación en instrumentos de política nacional y de cuando en más cuando proyectos mineros amenazan con contaminar o destruir las fuentes de agua dulce.

Para concluir, no se debe considerar suficiente la participación por el hecho de aparecer como la palabra más usada y a la que se hace mayor referencia en manuscritos y políticas públicas relacionadas con el modelo de gobernanza del agua. Para considerarla como el aporte efectivo a la democratización, el compromiso de los gobiernos que se hacía necesario y esperanzador en los cambios y la exterminación de la pobreza, es comprender la “gobernanza como un proceso no tan optimista de inclusión democrática de la ciudadanía en la toma de decisiones de gobierno sino como una visión un poco más crítica respecto del papel de Estado y la responsabilidad de los ciudadanos” (Mussetta, 2009, p. 80)

Sin embargo, este puede ser el inicio de un camino en el que se logren develar los intereses, posiciones y fines últimos de los gobernantes y los ciudadanos. Así mismo, es:

Fundamental también, no dar por hecho las bondades del modelo de la gobernanza del agua y cuestionar seriamente las intenciones de fondo de este tipo de proyectos de Estado, para asegurarnos que no sólo son ficciones retóricas que en definitiva maquillan un esfuerzo por hacer funcionar desde el mismo gobierno al mercado.

No con esto se quieren desdibujar las acciones participativas de aquellas organizaciones que comprenden y asumen su responsabilidad en los procesos transnacionales que se gestan hoy día en el país, pero sí se desea develar el maquillaje que muchas organizaciones internacionales, entidades privadas y representantes del pueblo han querido poner en pobladores rurales, ciudadanos que se han sentido ajenos a esta realidad, y organizaciones de base que acceden al dialogo.

7. TURISMO Y SOACHA

Partiendo de las conclusiones de Molina (2013, p. 157) acerca del turismo, en especial del rural, afirma que es un “foco de desarrollo económico y social, que contribuye a las actividades productivas dentro de un concepto de nueva ruralidad; beneficiando tanto al campesinado como a los pobladores de la zona urbana”.

Es así que se evidencia que:

Un aspecto que vale la pena destacar, como consecuencia de la posición ecológica y regional de Soacha, es su elevada oferta de atractivos para el turismo ecológico. Esta oferta ambiental y paisajística es una potencialidad para desarrollar iniciativas para el ecoturismo, el descanso y la recreación de la población (Ruiz, 2012, p. 23)

Dentro de estos atractivos turísticos, se encuentran los parques nacionales naturales, las áreas protegidas que corresponden al Paramo de Sumapaz, además de los parques ecológicos de humedal, los cuales fueron creados:

Para la protección integral de los ecosistemas de humedal, incluyendo su fase acuática, sus áreas anegables y las fases terrestres alrededor. La restauración, preservación y uso sostenible de estos parques que se armonizaran con la funcionalidad y demandas de su entorno urbano o rural, bajo las

condiciones definidas por la Convención de Ramsar (Ley 357 de 1973) y las autoridades ambientales. Los usos principales de los parques ecológicos de humedal son la preservación y restauración del hábitat de las aves acuáticas, la amortiguación hidráulica de las cuencas y la provisión de espacios para la recreación pasiva y la educación ambiental. (Ruiz, 2012, p. 34)

Dentro de la categoría, se encuentra: a) Parque Ecológico Humedal de Neuta; b) Parque Ecológico Humedal de Tierra Blanca; c) Parque Ecológico Humedal de San Isidro; d) Parque Ecológico Humedal de La Muralla; e) Parque Ecológico Humedal del Vinculo; f) Parque Ecológico Humedal el Cajón; y g) Zona de manejo y preservación ambiental del Río Bogotá –ZPMA.

Por otra parte, los humedales que se encuentran en el casco urbano y las riberas del Río Bogotá coadyuvan a la oferta recreativa en una ciudad fuertemente con-urbanizada y con una gran ausencia de zonas verdes y espacios públicos. Los ciudadanos al visitar los pocos espacios públicos colectivos comunes se observan una gran afluencia de público que valoran en gran medida dichos espacios a pesar de su deterioro.

El municipio de Soacha es considerado como una fábrica de agua, como un ecosistema único y que, por sus características, sólo se encuentra en cinco países del globo. El municipio tiene una porción del Páramo de Sumpaz y, en ella, se encuentran especies nativas como frailejones y pajonales, con abundantes espejos de agua. Del mismo modo, hay sitios arqueológicos precolombinos de indígenas que ocuparon el territorio antes de la devastación que trajeron los españoles a las Américas.

Las zonas de subpáramo son el origen de diversos manantiales y fuentes hídricas de gran importancia para la nación. En la actualidad, se presenta una tensión en este territorio, que es cuna del agua, frente a la expansión de la frontera agrícola en la que se destacan los cultivos de papa. Al expandirse la frontera agrícola, se presentan una serie de problemas como: la apertura de carreteras,

la deforestación (madera que es utilizada como carbón vegetal), la ubicación de industrias extractivas, contaminación de humedales, el uso de agroquímicos tóxicos relacionados con los cultivos de papa (que contaminan las fuentes de agua) además de la ganadería extensiva.

Como alternativas, el gobierno ha desarrollado una estrategia basada en reconocer el desconocimiento del valor ecológico y el afán de lucro por parte de campesinos y ciudadanos, viéndose abocados o, mejor como ellos lo expresan:

Obligados a trabajar conjuntamente con los dueños de los cultivos, de los predios y con las comunidades asentadas para buscar un cambio de comportamiento y seguir en el empeño de la compra de predios en zonas de recarga de acuíferos, los cuales serían integrados a las áreas de protección del Municipio y se podrían diligenciar recursos internacionales para su protección. (Alcaldía Municipal de Soacha, 2017)

Esta necesidad podría contener trasfondos de índole patrimonial, pérdida de recursos e inferiores niveles de accesibilidad.

Dentro del patrimonio cultural, el municipio de Soacha es una de las áreas arqueológicas más significativa del país, en la que “se localizaron las primeras culturas aborígenes del altiplano hasta el desarrollo de la cultura Muisca en su máximo esplendor” (Ruiz, 2012, p. 35), apreciaciones que a la fecha no se han elaborado por sus representantes, ni sus habitantes; por tanto, no se han tomado las correspondientes acciones para el cuidado, la protección y la realización de investigaciones “que permitan su integración adecuada dentro del ordenamiento territorial” (Ruiz, 2012, p. 35).

En su arquitectura, se encuentran

Las haciendas y casonas diseñadas y construidas en la época colonial; entre las más relevantes tenemos Fute, Canoas, Tequendama, Sinche, el Vínculo, entre

otras; en ellas se tejieron los principales lazos sociales, se encuentran las primeras evidencias humanas y parentescos de la sociedad de comienzos del siglo pasado. (Forero y Marentes, 2011, p. 33)

También está el famoso Salto del Tequendama, que en épocas no muy lejanas atraía la atención de visitantes de todas las regiones del país. No obstante, con la contaminación de las aguas del Río Bogotá y su minimización de riego, ha disminuido su atractivo. A pesar de esto:

La tradición y la leyenda de esa legendaria cascada aún atraen a cientos de turistas; junto a esta gran caída hallamos la gran obra arquitectónica llamada “el Hotel del Salto”, construida bajo la dirección de Pablo de la Cruz en 1925. (Forero y Marentes, 2011, p. 33)

Tales espacios podrían ser reorientados para aumentar las capacidades sociales, económicas y culturales del municipio, desde principios medioambientales, de conservación y oportunidades para la consolidación y apropiación desde y para el territorio, donde se aluda a crear una idea de gobierno desde la sostenibilidad, la conversación de distintos actores, la toma de decisiones en conjunto y mínima segregación por sectarismos o aprovechamiento de recursos, un sueño, una alternativa, o simples ideas aisladas del anhelado “buen gobierno”.

8. HALLAZGOS DEL GRUPO FOCAL

El día 16 de agosto de 2014 se invitaron a 12 personas en el parque central de Soacha, Cundinamarca, para que compartieran su conocimiento en cuanto al tema del artículo. Finalmente, se reunieron 10 personas en un salón cercano acondicionado para tal fin. A dichas personas se les informó que se trataba de una investigación sin ánimo de lucro, de carácter académico y anónimo.

Las preguntas del grupo focal estaban organizadas en cuatro líneas categoriales, dentro de las que se contaban: Bienestar humano,

Tensión con los recursos naturales, Participación de la comunidad y Actores de políticas públicas, todas ellas enfocadas al Municipio de Soacha. Con dichas líneas categoriales se esperaba profundizar en las partes teóricas precedentes, pero desde una mirada de los pobladores del municipio.

Con dichas personas se llegaron a los siguientes hallazgos: en cuanto al concepto de "Gobernanza del agua" se concluyó que se refiere al proceso por el que se espera la participación de la sociedad y el empoderamiento del Estado –en sus diferentes niveles de gobierno-, en la apropiación y utilización del recurso hídrico en diferentes contextos, además se espera que estos actores tengan una perspectiva de conservación de las fuentes y del agua potable como también de la recuperación de aguas residuales.

En cuanto a la línea categorial de Bienestar humano, los pobladores, acerca de las principales ventajas de vivir en el municipio, contaron que una de las más importantes es la cercanía de la familia; del mismo modo, es atractiva la cercanía con zonas rurales adyacentes, y hay que tener en cuenta la facilidad para la generación de empresa, los bajos impuestos, el costo de vida mesurado y el abundante comercio.

Cuando se indagó por los principales problemas de vivir en el municipio, los pobladores enunciaron que el transporte es la principal problemática, debido a las inmensas congestiones en la entrada a Bogotá y al pésimo servicio que presta Trasmilenio. De igual manera, la falta de compromiso de las empresas de servicios públicos con la comunidad del municipio, debido a que los empleados públicos no son del municipio y no se ven afectados por sus propias decisiones. Paralelamente, las políticas públicas son efímeras por el gobierno de turno y, en los últimos años, se ha dado un incremento desmesurado de la recepción de desplazados por la violencia.

Al inquirir acerca de si los hacedores de políticas públicas entienden de las ventajas de proteger los recursos hídricos en el municipio, los pobladores entrevistados enunciaron que no existe

prospección clara de la defensa de recursos naturales en los planes de desarrollo; de igual manera, no hay un compromiso estable con la protección de recursos y no se hace difusión de la importancia de la preservación y se observa un evidente descuido en el cuidado de las fuentes hídricas.

Al cuestionar acerca de cuáles son los sitios turísticos más importantes del municipio, los ciudadanos del municipio nos informaron que son: Salto del Tequendama (jocosamente informaban que dicho atractivo no es de Bogotá), el Parque Chicaque, la Reserva Arqueológica, las zonas rurales, los restaurantes típicos, y las haciendas aledañas. Se preguntó también acerca de si son promovidos y cuidados adecuadamente dichos sitios turísticos, llegaron a la conclusión de que no se hace una promoción adecuada y que pocos conocen los sitios de interés.

Al discutir acerca de si los hacedores de políticas públicas entienden de las ventajas de fomentar el turismo en el municipio, los pobladores nos respondieron que la Secretaria de Cultura del municipio cuenta con programas de promoción, pero no se logra un impacto mediático adecuado para que la promoción turística sea efectiva.

Desarrollando la línea categorial de “Tensión con recursos naturales”, se realizaron las siguientes preguntas. La primera de ellas fue acerca de quién provee el agua de Soacha –una pregunta a todas luces lógica, pero la respuesta fue reveladora- los ciudadanos nos informaron que el agua tratada la provee Bogotá D.C; informaron también que existen acueductos veredales, la empresa de acueducto hace uso de algunas fuentes hídricas.

Al inquirir acerca de qué tan contaminados están los cuerpos de agua del municipio, los vecinos del municipio informaron que están muy contaminados y que, por si fuera poco, no se cuenta con el tratamiento adecuado para el vertimiento de aguas servidas. Cuando se averiguó por cuál es el impacto de las canteras en el medio ambiente del municipio, enunciaron que hay una relación clara entre la explotación de canteras y la desaparición de gran parte

de las fuentes por la incursión minera desmesurada y al margen de los requisitos legales, como es el caso de la vereda Hungría y el parque Cagua.

Del mismo modo, se interrogó acerca de la urbanización el impacto ambiental que tiene ésta en el municipio. Los ciudadanos respondieron que en el municipio no se realizan estudios adecuados, se desecan humedales sin protección, el estudio de suelos precarios ha obligado al abandono de construcciones por generar peligro para los moradores. Los residentes, al ser indagados acerca de si el turismo ofrece algún impacto negativo en el medio ambiente del municipio, respondieron que no existe un plan de gobierno que beneficie el turismo y del mismo modo consideran que el turismo es incipiente.

Cuando se llegó a la línea categorial de "Participación de la comunidad", los pobladores al respecto de la pregunta de qué tan comprometidos están los ciudadanos de Soacha con el municipio, nos informaron que ellos observan que hay tres grupos de población: soachunos raizales, soachunos por adopción y los simples moradores y/o pernoctantes, en quienes se les advierte un nivel de compromiso mínimo.

Al cuestionar a los habitantes acerca de qué tan comprometidos están los pobladores de Soacha con el agua, la respuesta fue contundente: no hay cultura de cuidado del recurso hídrico.

Cuando se preguntó acerca de qué tan comprometidos están los pobladores de Soacha con el turismo, los vecinos del municipio advirtieron que Soacha no se considera zona turística y no hay infraestructura para tal efecto; además afirmaron que hay pocos los hoteles y que no es un campo económico explorado.

Cuando se preguntó si existen agrupaciones sociales que protejan el recurso del agua, los moradores cuentan que sí coexisten diferentes grupos sociales interesados en el tema, pero no se observa mayor impacto. Y al indagar si existen agrupaciones de diversas índoles que promuevan el recurso agua, se anotó que existen, pero

no tienen injerencia en la toma de decisiones de las autoridades locales.

Al abordar la línea categorial de “Actores de políticas públicas”, se indagó acerca de qué tan comprometidas han estado las administraciones del municipio de Soacha con el agua y los ciudadanos informaron que no hay políticas conocidas que demuestren real compromiso, porque continuamente se derogan resoluciones de protección del preciado líquido para otorgar permisos de explotación minera o agrícola.

Al cuestionar acerca de qué tan comprometidas han estado las administraciones del municipio de Soacha con el turismo, los pobladores nos contaron que, salvo la promoción de festivales y ferias artesanales para la población local, se desconocen si existen políticas relacionadas.

Se preguntó de si es evidente al ciudadano común los impactos de las políticas públicas del agua en su diario vivir. La respuesta de los pobladores es que no, el ciudadano promedio no evidencia este tipo de políticas, los directamente damnificados son aquellos que compran casas sin servicio de agua y los ciudadanos que se ven obligados a comprar agua en carrotanque.

Al cuestionar acerca de si es evidente al ciudadano común los impactos de las políticas públicas en turismo en su diario vivir, los habitantes aseveraron que los pocos destinos turísticos del municipio son desconocidos por la mayoría de la población.

Y finalmente, cuando se indaga acerca de si los hacedores de políticas públicas son efectivos en sus políticas públicas en lo que respecta a agua y turismo, la respuesta al unísono es que no se evidencia efectividad en la toma de decisiones.

9. CONCLUSIONES

Al finalizar el trabajo, se está convencido de que no hay localidades ni poblaciones condenadas y es evidente la capacidad transformadora del turismo en un territorio determinado.

Dentro de las especificidades por resaltar, queda: hacer un llamado al municipio a solucionar movilidad, agua y seguridad para infraestructura turística, con sus vecinos, en especial con Bogotá. Del mismo modo se observa que, aunque hay agrupaciones sociales que trabajan el tema de turismo y de gobernanza del agua, no han logrado una articulación con lo público para ampliar su impacto.

También es claro que el turismo se ha dado por “generación espontánea”. Los pioneros en el tema se podrían denominar como huérfanos de un apoyo estatal. Es importante mejorar el alcance de los funcionarios públicos en la implementación y ejecución de políticas públicas en turismo y agua. Paralelamente, es importante generar apropiación y pertinencia por el territorio por parte de los ciudadanos.

Se evidenció, por las visitas a campo y el grupo focal, que las canteras y la urbanización generan una fuerte presión sobre el agua, evidenciando la baja responsabilidad social de los *policy makers* locales y el poco alcance -a nivel temporal, presupuestal y estratégico- de las políticas públicas.

No solamente se deben solucionar los problemas de movilidad, de agua y de seguridad para la infraestructura turística; se debe hacer para mejorar la calidad de vida del ciudadano común de Soacha.

La construcción del plan de tratamiento de Canoas, trae graves problemas al municipio, ya que su construcción se realizará en terrenos catalogados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), y en suelos de alto valor agroecológico y cultural, dado que “en la adecuación y construcción de los túneles se verán afectadas varias fuentes hídricas, deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, por la modificación de la calidad paisajística, presencia de vectores y malos olores”. (Ruiz, 2012, p. 41).

Es en este tipo de estructuras que se refleja la actual gobernanza del agua. La población, con su inadecuado sentido de pertenencia, no magnifica la pérdida de recursos naturales y patrimonio histórico.

Como se desarrolló al inicio del texto, los impactos que se logran identificar en el municipio están ligados a la construcción de vivienda, especialmente de interés social en la zona de ronda de los humedales Tierra Blanca, Neuta y el Vínculo, humedales “incluidos en el POT, en donde se describe los usos del humedal como zonas de preservación y restauración del hábitat de las aves acuáticas, la amortiguación hidráulica de las cuencas y la provisión de espacios para la recreación pasiva y la educación ambiental; el uso sostenible de estos parques se armonizará con la funcionalidad y demandas de su entorno urbano o rural, bajo las condiciones definidas por la Convención de Ramsar (Ley 357 de 1973) y las autoridades ambientales (Ruiz, 2012).

Nuevamente, la obstrucción medioambiental y las grandes hazañas de constructoras, en alianza con el gobierno, concurren en la destrucción indiscriminada. Sin embargo, muchos se cuestionarían: ¿y dónde vivirán los pobres? Posiblemente hoy en esas edificaciones, pero en el futuro la degradación medioambiental no sabremos a dónde los lleve.

Tanto a nivel nacional, departamental y local, como internacional, la participación social en la gobernanza del agua ha sido ampliamente reconocida como un principio de gestión ambiental básico. No obstante, el concepto de participación tiene un amplio campo de acción, y tanto los objetivos como las disposiciones para la participación pública admiten una amplia gama de modalidades potenciales de participación, en especial cuando se ven amenazados se han dado casos de consultas populares y la interposición de tutelas y acciones de cumplimiento.

Los problemas de investigación sobre la gobernanza del agua a menudo son complejos y son objeto de una intensa preocupación y emoción de las partes interesadas. Las sequías y las inundaciones pueden amenazar rápidamente la calidad de vida, así como la propiedad de los habitantes locales. El agua es de vital importancia, y la competencia por los derechos de agua aumenta en tiempos de escasez.

Por lo tanto, a menudo hay una tentación de que los actores internos o externos al mal uso del agua. El recurso hídrico se encuentra

entre los principales elementos del paisaje natural y también tiene una importancia capital en las actividades turísticas, tanto de apoyo material como de sitios turísticos. Es importante proteger las áreas con alto potencial turístico en el municipio, según se determinó a partir de los datos del grupo focal, ya que dichas zonas proporcionan a los turistas y a los pobladores del territorio percepciones de paisajes culturales y de vida silvestre significativamente mejores que otras áreas de bajo potencial turístico.

Por último, a modo de sugerencia, se considera necesario realizar un llamado a los ciudadanos del municipio, primordialmente a los jóvenes, para trabajar en el fortalecimiento de su sentido de pertenencia, promover el sentido mismo de la participación en la construcción de la sociedad e incidencia en la toma de decisiones, el pensamiento crítico y propositivo, el estudio del espacio que se habita y el futuro próximo.

Este es un tema prioritario porque la llegada de manera continua de tantas personas al municipio, que de alguna manera ha ocasionado la pérdida de identidad cultural, de sentido de pertenencia, se refleja en el comportamiento y la actitud de los ciudadanos hacia el ambiente.

Adicionalmente, se puede anotar que es necesario realizar un llamado a los ciudadanos, en específico a los jóvenes del municipio, para que tenga una participación en la construcción de la sociedad e incidencia en la toma de decisiones y, para futuras investigaciones sería interesante indagar acerca de la gobernanza turística.

Para finalizar, cerramos con las palabras de Mussetta (2009, p. 80), cuando afirma: "Estas distintas versiones de las críticas apuntan al Estado, ya sea que lo vean como deficiente, o como cínico. Y esto es lo que deberíamos conservar para la reflexión"